UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día miércoles 5 de octubre del año 2016, se reunieron en sesión de trabajo ordinaria, previa convocatoria realizada el día 19 de septiembre del mismo año, los profesores y estudiantes miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI), en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio E salón 44 Nivel 3 de esta Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista y declaración del quórum legal.
3. Presentación y en su caso aprobación de candidatos para participar en la entrega de Reconocimientos al Mérito Académico 2016, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Atendiendo el orden del día, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del mismo, según los puntos indicados en la convocatoria y considerando de que la Secretaria del Consejo, la Profesora Erika Chávez Nungaray se encuentra ausente por maternidad, solicito a la Consejera Suplente, Ana Isabel Acosta Martínez, suplir temporalmente con la función correspondiente.

Acto seguido prosiguió al punto dos, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia de 8 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes de acuerdo con la lista de asistencia.

Acto seguido a la declaratoria del quórum legal, se procedió al punto tres del orden del día. Al respecto el Dr. Ramírez informa lo estipulado en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario en específico lo citado en el artículo 14 referente al Mérito Académico y de la importancia de reconocer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores de la UABC y en especial a los de esta Unidad Académica. Adicionalmente, describe el procedimiento que se sigue para otorgar un reconocimiento de este tipo, subrayando que los candidatos a recibir este reconocimiento son propuestos por los Consejos Técnicos de cada Unidad Académica para ser elegidos uno por cada área de conocimiento. En este sentido, el Director menciona que la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales participa en dos áreas de conocimiento, por ello puede proponer a dos candidatos, uno en Ciencias Administrativas y otro en Ciencias Sociales.

El Dr. Ramírez señala que es deseable que los candidatos sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores y preferentemente con el mayor nivel posible para tener mejores posibilidades y comenta que actualmente en la Facultad hay seis

Gabriela Rincón

Reyna Ramírez

profesores que tienen el nivel II y dos que son Nivel III del SNI, de los cuales cinco ya recibieron el mérito.

A continuación, el Director pone a consideración del pleno la propuesta, al Dr. José Gabriel Aguilar Barceló para competir en el área de Ciencias Administrativas y al Dr. Rafael Velázquez Flores en Ciencias Sociales, en virtud de las trayectorias tanto en docencia como en investigación, y contar con el nivel II.

El Dr. Emilio Hernández toma la palabra y dice que el Reconocimiento, es una distinción por la trayectoria académica y se debe considerar su desempeño y contribución al área de conocimiento. Acto seguido el Dr. Ramírez comenta que también es importante su producción en términos de publicaciones y distinciones como ser miembro del SNI nivel II. A continuación, el Dr. Emilio afirma que un miembro del SNI nivel II, realiza investigación de buen nivel, publica en revistas de prestigio internacional, es director de tesis de alto nivel y realiza contribuciones a la sociedad.

La estudiante Jessica Walle Ochoa pregunta sobre la relevancia en la UABC de ser miembro del SNI, y si es considerada una certificación. El Dr. Ramírez, comenta que en la UABC por ejemplo solo hay 10 docentes con nivel III, de los cuales, dos pertenecen a la Unidad Académica, y añade que para lograr esa distinción, los profesores deben realizar un extraordinario trabajo en formación de recursos humanos y nivel de productividad, es por ello que ser miembro del SNI es una certificación de prestigio. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Rogelio Varela y menciona que los consejeros estudiantes para tomar una decisión razonada deben conocer la información a detalle sobre las trayectorias y distinciones de los profesores que integran la propuesta.

El director señala que sin contar a los institutos de investigación de la UABC, la unidad académica tiene el mayor número de docentes miembros del SNI. También hace referencia a la calidad del posgrado, mencionando que el Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, obtuvo en la evaluación realizada por el CONACYT, el Nivel de Competencia Internacional, siendo este programa el único en el país que cuenta con dicho reconocimiento.

En relación a este tema, la Dra. Ana Barbara Mungaray, propone dar a conocer los logros de los programas de posgrado de la Facultad en diversos medios visuales, además de los electrónicos, para que la comunidad de la Facultad conozca los resultados de las evaluaciones externas. Apoya la propuesta del Director, mencionando que los dos candidatos cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento, resaltando la contribución del Dr. Rafael Velázquez al programa académico de Relaciones Internacionales.

Acto seguido, se procedió a la votación, siendo 11 votos a favor de la propuesta al mérito académico, por lo que por unanimidad se aprueban las dos candidaturas propuestas: Dr. José Gabriel Aguilar Barceló para competir en el área Ciencias Administrativas y al Dr. Rafael Velázquez Flores en Ciencias Sociales.

Gabriela Rincón

Reyna Ramírez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales. La consejera estudiante Reyna Ramírez pide se asigne un espacio físico para los estudiantes de la Maestría en Economía de primer semestre, mencionando que los que existen son insuficientes y que algunos están reservados. El Director responde que el nuevo edificio administrativo en construcción, esta considerado un espacio para estudiantes y que mientras concluye la obra se deben poner de acuerdo en el uso de los espacios disponibles y que todos los estudiantes de posgrado tienen el mismo derecho a utilizar la sala y no está permitido apartar espacios.

El Dr. Rogelio Varela, refiriéndose al uso de laboratorios de computo, menciona que se debe garantizar que los equipos funcionen correctamente para facilitar el proceso de enseñanza, especialmente de las asignaturas de econometría. En este punto haciendo uso de la voz, la Dra. Verónica de la O, expone que la operación del laboratorio de computo es ineficaz, el internet es lento y las estaciones de trabajo no funcionan correctamente.

La alumna Jessica Walle pregunta sobre la fecha de construcción del kiosko, a lo cual el director responde que está pendiente el proyecto ejecutivo, por lo cual no hay fecha de construcción.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 12:50 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO
PROFESORES

Propietarios	**Suplentes**
Erika Chávez Nungaray	Ana Isabel Acosta Martínez
Leandro Sánchez Zepeda	Martin Cutberto Vera Martínez
Ana Barbara Mungaray Moctezuma	Verónica Guadalupe de la O Burrola

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Rafael Velázquez Flores

Olga Alejandra Sierra López

Emilio Hernández Gómez

Pollet Cancino Murillo

Rogelio Varela Llamas

Juana Astorga Ceja

ALUMNOS

Propietarios	**Suplentes**
Gabriela Denisse Rincón Sotelo	Luis Alejandro Vázquez Rivas
Axel Márquez Carrillo	José Luis Rodríguez Galindres
Jessica Walle Ochoa	Marearena Coral Casas Almaraz
Israel Duran Natera	Héctor Alejandro Vázquez Reyes
German Ignacio Rosales Hernández	Luis Suarez Álvarez
Lizeth Guadalupe Valenzuela Álvarez	Reyna Raquel Ramírez Ozua

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tijuana, Baja California a 19 de septiembre de 2016.

Oficio Circular No. 177/2016-2

FEYRI
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Enviado a todos los Consejeros Técnicos, Propietarios y Suplentes, Profesores y Alumnos de esta Unidad Académica
Presente.-

Con base en lo establecido en el Artículo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, por este conducto tengo a bien **CONVOCARLE** a Sesión de Trabajo Ordinaria del Consejo Técnico, que se llevará a cabo el día **miércoles 5 de octubre** del presente año a las **12:00 horas** en la **Sala de Usos Múltiples, Salón E-44, Tercer Nivel** de esta Unidad Académica, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura del orden del día.
- Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
- Presentación y participación de candidatos para participar en la entrega de **Reconocimientos al Mérito Académico 2016**, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de su puntual asistencia, le envío saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e
"Por la realización plena del hombre"

Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

C.c.p. **Minutario.**
NRA/a*